CONVENIO DE APOYO Y COOPERACIÓN No. 002 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PITAL Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA			
CONTRATO	CONVENIO DE APOYO Y COOPERACIÓN No. 002 DE 2025			
MODALIDAD	CONTRATACION DIRECTA			
CONTRATISTA	NOMBRE	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PITAL HUILA		
	NIT	813.012.594-4		
	REPRESENTANTE LEGAL	ANYI DANIELA HUELGOS MONTES		
	C.C	C.C. No. 1.082.156.776 de El Pital Huila		
	DIRECCIÓN	Calle 6 No. 10 – 41	TEL	311 2709600
	CIUDAD	PITAL, HUILA		
OBJETO	CONVENIO DE APOYO Y COOPERACIÓN AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA, PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INMEDIATA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES, ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS, COMO CONTINGENCIA DE RIESGO EN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES TALES COMO PARQUES NATURALES, CONSTRUCCIONES, PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANÍSTICO E INSTALACIONES Y ADELANTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS TENDIENTES A DISMINUIR SU VULNERABILIDAD Y DEMÁS CALAMIDADES CONEXAS, GARANTIZANDO LA VIDA E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES UBICADOS, EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO; EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SÍ PODEMOS 2024-2027" Y LA LEY 1575 DE 2015.			
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ($37.863.680) M/CTE.			
APORTE DEL MUNICIPIO:	TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($35.970.496) M/CTE.			
APORTE CUERPO DE BOMBEOS:	UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS ($1.893.184) M/CTE. Representados en bienes y servicios no sujetos a régimen fiscal.			
PLAZO DE EJECUCION	CUATRO (04) MESES.			
SUPERVISOR	LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA HÉCTOR HORACIO GAITÁN GUERRERO			

GARANTIAS	AMPAROS	TIPO DE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	SI	NO
	Cumplimiento	Póliza de seguros	10% del valor del contrato	*El plazo y cuatro (4) meses más*	X	

	Manejo del Anticipo.	Póliza de seguros	100% del valor del primer anticipo	el término de ejecución del contrato y por seis (6) meses más, contados desde la legalización del contrato.	X	
	Pago de Salarios, Indemnizaciones y Prestaciones Sociales.	Póliza de seguros	10% del valor del contrato	Término de duración del contrato y 3 años más, contados a partir de la suscripción.	X	
	Calidad del servicio	Póliza de seguros	20% del valor total del contrato	Término de duración del contrato y 1 año más, contados a partir de la suscripción	X	

Dando cumplimiento a la obligación de otorgar garantías en los términos del contrato, el CONTRATISTA, ha presentado las siguientes pólizas de seguros:

ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

NUMERO DE PÓLIZA	560 –47-994000187209	ANEXO 0

FECHA DE EXPEDICION: 10 DE FEBRERO DEL 2025

AMPAROS:

-CUMPLIMIENTO
-BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
-PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES
-CALIDAD DEL SERVICIO
-CALIDAD EL BIEN

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	$3.786.386	06/02/2025	16/10/2025
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$17.985.248	06/02/2025	16/12/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	$73.786.368	06/02/2025	16/06/2028

CALIDAD DEL SERVICIO	$7.572.736	06/02/2025	16/06/2026
CALIDAD EL BIEN	$7.572.736	06/02/2025	16/06/2026

Que revisada la póliza se observa que cuenta con las condiciones generales y particulares del acta, las cuales han sido expedidas según lo estipulado en el **CONVENIO DE APOYO Y COOPERACIÓN No. 002 DE 2025,** el cual tiene por objeto "CONVENIO DE APOYO Y COOPERACIÓN AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA, PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INMEDIATA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES, ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS, COMO CONTINGENCIA DE RIESGO EN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES TALES COMO PARQUES NATURALES, CONSTRUCCIONES, PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANÍSTICO E INSTALACIONES Y ADELANTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS TENDIENTES A DISMINUIR SU VULNERABILIDAD Y DEMÁS CALAMIDADES CONEXAS, GARANTIZANDO LA VIDA E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES UBICADOS, EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO; EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SÍ PODEMOS 2024-2027" Y LA LEY 1575 DE 2015". Por lo que es procedente impartirle **APROBACIÓN.**

Para constancia se firma en el Municipio de El Pital Huila, a los Once (11) días del mes de febrero de dos mil Veinticinco (2025).

ALEXIS OSPINA SILVA
Alcalde Municipal (E)
Mediante Decreto No. 008 del 08 de febrero del 2025

Apoyo en la verificación: ANDREA PAOLA DIAZ MORALES
Contratista Apoyo Contratación

Reviso sobre texto legal: ANDRÉS ROBERTO PARDO RAMOS
Asesor Jurídico Contratación

HOJA FINAL ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIAS FINAL CONVENIO DE APOYO Y COOPERACIÓN No. 002 DE 2025